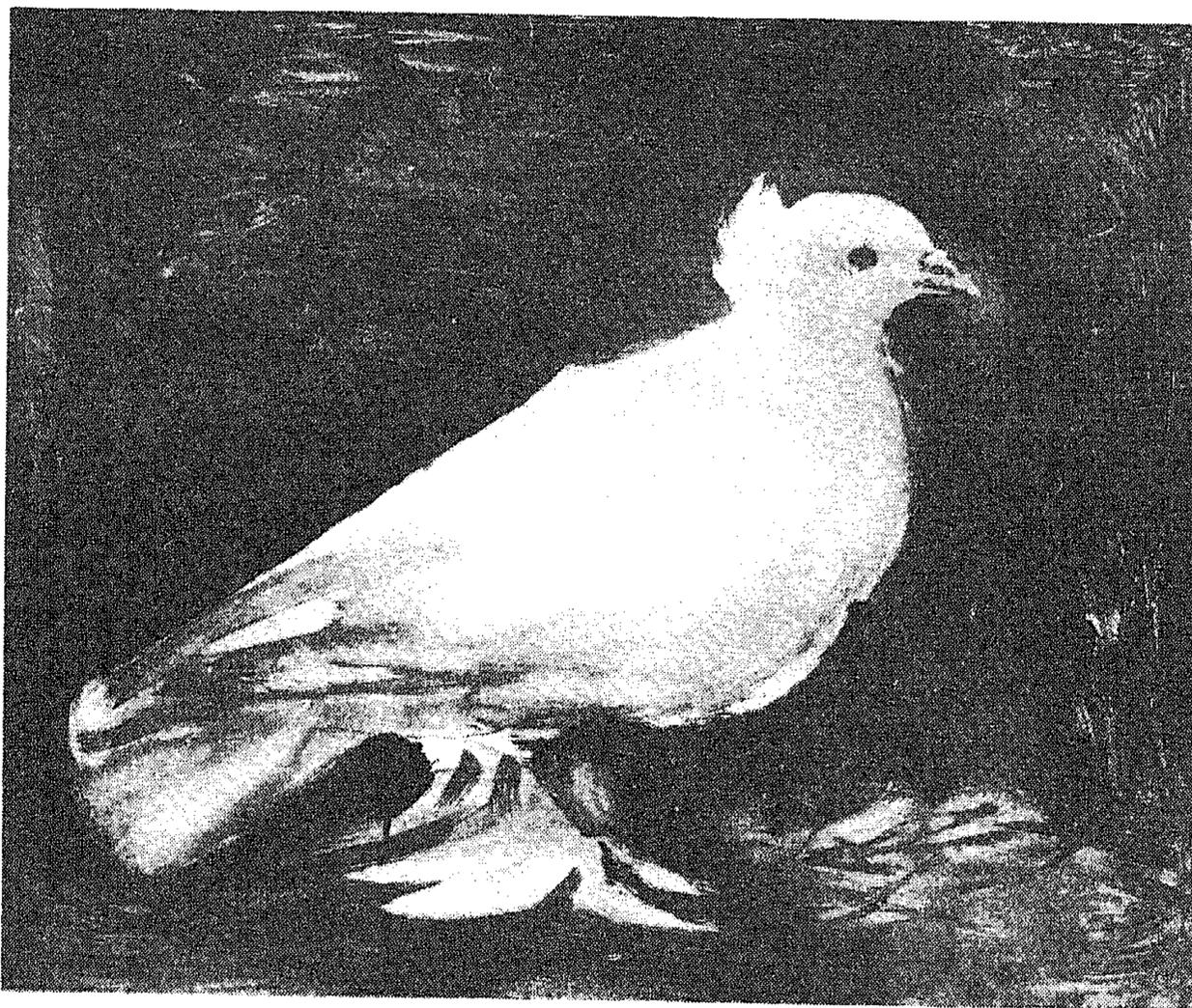


BOLETIN **A** INFORMATIVO

Nº 6

mayo - junio 87

área de servicios sociales



"La Paloma". Litografía. Picasso



PLENO

● En el último Pleno de esta Corporación, se aprobaron varios temas concernientes a nuestra Area:

- En el punto 3/1 del Orden del día, se ratificó la firma del Segundo Convenio de las U.T.S.

- En el punto 3/2, se acordó el traslado del Centro Provincial de Toxicomanías al Hogar de Fátima.

- En el punto 3/3, se ratificó la firma del nuevo Convenio para el Centro Provincial de Toxicomanías y por último se aprobó el Convenio con la Junta de Andalucía, para que el Centro Asesor de la Mujer de Málaga sea el Centro Coordinador de la política para la mujer en Andalucía.

GUIA

● El día 12 de Mayo se presentó a la prensa, la "Guía" de la Tercera Edad", elaborada por este Area, la cual ya se está distribuyendo y está a disposición de quien pueda interesarle.

U.T.S

● Los días 22, 23 y 24 de Mayo, se ha celebrado el Primer Curso de Animación Socio-cultural para Jóvenes de la U.T.S. de Antequera; organizado por los profesionales de ésta, con la colaboración del Area de Juventud y Deportes de la Excma. Diputación Provincial y de los Ayuntamientos de la zona.

Los temas tratados fueron: Presentación, La figura de Animador, El grupo y técnicas de grupo, Conocimiento del entorno; programación y Medios y técnicas audiovisuales.





PREMIOS FOTOGRAFIA Y PRENSA

El pasado viernes, día 8 de Mayo, a las doce del mediodía, en el Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria, se celebró la entrega de premios de los trabajos ganadores en el II concurso de Fotografía y Prensa escolar.

Se inauguró el pasado día 4 de Mayo una exposición de fotografías y prensa escolar, formada por los trabajos presentados en este segundo concurso y en el que han participado más de 50 colegios de la provincia de Málaga.

La exposición ha estado organizada por los talleres de fotografía y radio-prensa que, con carácter permanente, funcionan en el Centro, junto con otros como los de cerámica, macramé, baile y deporte.

Los temas tratados en los trabajos presentados y expuestos desde el pasado 4 hacen referencia a cuestiones concernientes a los servicios que las instituciones públicas prestan a los ciudadanos, tales como participación ciudadana en las áreas públicas; grupos marginales; paro; infancia; juventud; tercera edad; mujer; medios de subsistencia y técnicas de trabajo; deterioro urbanístico y ecológico; infraestructura pública.

Esta iniciativa del área de Servicios Sociales que se celebra por segundo año consecutivo, trata, entre otros objetivos, de sensibilizar al joven en la problemática social y desarrollar el espíritu crítico y artístico de los chavales.

Con dichas obras se montará una exposición itinerante por los distintos centros de enseñanza o ayuntamientos de la provincia de Málaga que lo soliciten.

Los ganadores del concurso de fotografía han sido los siguientes: Sergio Aragón Gutiérrez, del Colegio Sagrada Familia, primer premio; José Miguel Vida Santana, del mismo centro, segundo; Jesús Ramos González, del Colegio El Morche, tercero; Sofía Sánchez García, del Colegio Ntra. Sra. de los Remedios, cuarto premio; David Gimeno Urbano, del Colegio Pintor Palomo y Anaya, quinto y Juan Carlos Olivos Rubio, de San Pedro de Alcántara, sexto premio.

Los colegios ganadores del concurso de prensa escolar han sido los siguientes, por este orden: Antonio Machado, Sohail, 26 de Febrero, Sagrada Familia, Tartessos y González Cantos.



MALAGA COORDINARA LA POLITICA PARA LA MUJER DE ANDALUCIA

Andalucía fue la pionera en establecer unos servicios específicos para la Mujer. En el año 1.978 se crean los primeros Centros Asesores de la Mujer, en Granada y en Málaga. El marco legal del momento permitía mantener desde los Centros Asesores una postura reivindicativa para obtener cambios legislativos. Con la promulgación de la Constitución y la explicitación en el art. 14 del Principio Fundamental de la no discriminación por razón de sexo, se inicia un importante desarrollo legislativo: modificación de la filiación, normativa sobre matrimonio, despenalización del adulterio, de los anticonceptivos, esterilización voluntaria, del aborto en determinados supuestos, etc. Puede afirmarse salvo algunos matices que en estos momentos el marco legal es de no discriminación.

Paralelamente a los cambios legislativos y, hasta 1.983 en que se crea por la Administración Central el Instituto de la Mujer, se realizaba en España una política para la mujer denominada de "protección"; dada la filosofía imperante de considerar a las mujeres, como personas necesitadas de protección por su debilidad e incapacidad.

Los Centros Asesores de la Mujer son los únicos que en esos momentos se oponen a esta filosofía proteccionista, fundamentando su existencia en la necesidad de contribuir a la erradicación de cualquier forma de discriminación con medidas de "acción positivas".

Han transcurrido ya casi diez años y obviamente tenemos que seguir defendiendo la necesidad de una política para la mujer. Es por eso que la Junta de Andalucía tras asumir las competencias por transferencia realizada en el Real Decreto 3.340/83 de 23 de noviembre se plantea la necesidad de colaborar con las Diputaciones Provinciales extendiendo la red de Centros Asesores, con la finalidad de llevar a cabo una política común y que se materializa en una serie de Convenios firmados durante el año 1.986 entre la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social y las Diputaciones Provinciales para la creación y potenciación de dichos Centros Asesores.

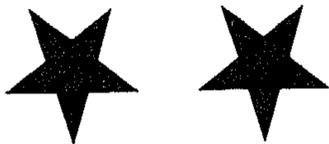
Tras la firma de estos Convenios se genera una demanda de asesoramiento de las responsables de los nuevos Centros que, unido a la necesidad de una coordinación entre todos para llevar una política unitaria con igualdad de criterios y similitud de actuaciones, lleva al Consejero de Trabajo y Bienestar Social a la decisión de que dicha coordinación y asesoramiento se lleve desde el Centro Asesor de la Mujer de Málaga, que se materializa con la firma de este nuevo Convenio en Málaga el día 6 de Mayo de 1.987, entre el Consejero de Trabajo y Bienestar Social y el Presidente de la Diputación Provincial de Málaga.

Las actuaciones del Centro Coordinador de Andalucía, no irán solo encaminadas a los objetivos antes





expuestos, sino que tendrían que extenderse a la elaboración de programas dirigidos a las mujeres de Andalucía desde una concepción básica de "medidas de acción positivas", ya que unas leyes igualitarias no garantizan su cumplimiento, hay que propiciar entonces, estas medidas de acción positivas destinadas a establecer la igualdad de oportunidades, que permitan contrarrestar o corregir discriminaciones que son el resultado de unas prácticas y de unas costumbres sociales. Se trata por tanto de medidas que van más allá del control de la aplicación de las Leyes de igualdad, puesto que su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas ●



PREMIO DE INVESTIGACION DE SERVICIOS SOCIALES

Con fecha 6 de Mayo el Tribunal formado a tal fin, falló el mencionado premio, entre los 8 trabajos presentados que recayó en el titulado "Estudio de Acción Social con el menor marginado".

Este trabajo, que había sido firmado bajo el seudónimo "Domingo José y María", resultó ser de D. Lázaro Godoy Vaquerizo y Dña. Francisca Ortiz Rentero, de Jaén.

El Diputado del Area ha agradecido a todos los participantes su colaboración sin la cual, no se habría podido elegir un trabajo y otorgar el Premio.

El Tribunal, por su parte ha hecho algunas aportaciones para las Bases del II Premio, en el sentido de que haya una preferencia por los trabajos referidos a Málaga y su provincia, dado que el objeto del premio es fomentar la Investigación en este ámbito.



Por otra parte, dar mayor plazo de tiempo para la investigación; presentar los trabajos por triplicado (para facilitar su lectura por todos los componentes del Tribunal); ampliar la temática a Servicios Sociales Generales, entro otras sugerencias.

Desde estas páginas queremos felicitar a los ganadores y animar a todos aquellos que tengan posibilidad de investigar sobre los Servicios Sociales ●



Opiniones

En la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Málaga, los días 28, 29 y 30 de Abril se celebró un curso sobre "Trabajo Social Comunitario", impartido por el Profesor italiano Marco Marchioni.

Nos proponemos resaltar los puntos de mayor interés que a lo largo del curso se trataron.

Se inició el curso con un análisis de los cambios cuantitativos y cualitativos que se han dado en nuestra sociedad:

- De una parte cambios socialmente importantes en la estructura de la población debido al progresivo envejecimiento de la misma, que produce una modificación profunda de los usuarios reales y potenciales de la acción comunitaria.

- De otra parte se han producido cambios a nivel del sistema productivo: consistentes en el hecho de que la reconversión tecnológica y productiva ha ido liberando mano de obra, sustituyendo hombres y mujeres por máquinas. Socialmente este proceso produce consecuencias tales como:

- 1) Jubilación anticipada, con sus consecuentes desajustes, frustraciones y alienación.
- 2) Jóvenes parados que no han entrado nunca en el proceso productivo, creando en ellos un estado confusional con respecto al futuro.
- 3) Progresiva extensión del trabajo sumergido sin cobertura social,
- 4) Atomización de los individuos





con pérdida de puntos de referencia y objetivos comunes, con búsqueda individualizada de soluciones.

● Paralelamente se producen procesos degenerativos de la sociedad:

1) Desarrollo de un sentido de asistencialismo estatal.

2) Falta de perspectivas humanas profesionales y sociales que unidas a la falta de medios económicos generan criminalidad difusa, (drogodependencia, marginación social, etc...).

Tras el realismo de este análisis, el profesor Marchioni concluye con una referencia a A. GRAMSCI que dice "hay que vivir y trabajar con el pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad".

Por todo ello, es necesario volver a partir de la comunidad real y concreta que permita una intervención social de dimensión humana.

Asumir la comunidad significa saber que la solución de los problemas descritos pueden venir solamente de la misma comunidad, con todas las aportaciones necesarias de la administración y de los profesionales. Hay que construir la participación de la comunidad; hay que desarrollar acciones que demuestren concretamente la necesidad de acciones colectivas y solidarias; hay que desarrollar la superioridad de una democracia viva y participada sobre una en la que todas las soluciones de los problemas se delegan al Estado o a sus profesionales.

La participación comunitaria tal como la entiende Marchioni tiene tres niveles:

1) Institucional; voluntad de financiar y legislar de forma que se posibilite la participación.

2) Operativo; medio físico y ámbito donde puede expresarse la población.



3) Social; utilización de los grupos "intermedios", asociaciones de vecinos; autoayuda, etc..., en un proceso de enriquecimiento del tejido social.

En este contexto el municipio adquiere un importante papel y unas importantes funciones a desarrollar:

● El Ayuntamiento tiene la finalidad de vitalizar la democracia creando un sistema más participativo.

● Los Ayuntamientos se configuran así como núcleos fundamentales de una democracia viva y participativa.

● Tarea fundamental de los Ayuntamientos es la de favorecer los





procesos que aumenten y faciliten la participación directa de los ciudadanos a la vida de su comunidad institucional que es el Ayuntamiento mismo; institución más cercana a la vida diaria y normal del ciudadano con mayor claridad, dando una visión global de los intereses de la comunidad y no sectorial; de esta forma posibilita establecer prioridades en las necesidades comunes y manifestar la solidaridad con los más necesitados.

Los elementos que tienen una importancia decisiva, en los procesos de participación en sentido funcional, en la comunidad laboral son:

- El territorio: estudio y conocimiento de una comunidad y sus realizaciones con la gente es fundamental en una acción social para la participación.
- La población: factor clave de la participación en la que hay que introducir variables para su análisis; sexo, clase social, edad, nivel de instrucción, etc.
- La demanda: necesaria para comprender lo que hay que hacer; teniendo en cuenta como se manifiesta: de forma expresa o no, existente y potencial, real y previsible, etc.
- Los recursos: son el último elemento del proceso participativo. Sin recursos no hay acción social. El primer recurso es la propia comunidad. Hay que decir que hoy más que falta de recursos, lo que existe es una falta de coordinación de los mismos.

Para Marchioni, los profesionales sociales deben pasar de trabajar "para la comunidad" a trabajar "con la comunidad" ●



"ANCIANOS EN SU ENTORNO"

En el Diario de más tirada de nuestra ciudad, se publicó una página hace unos días en que se hacía una serie de reflexiones sobre la vejez y se aportaban algunas "soluciones" a los problemas que aquella crea.

Creemos necesario hacer una aportación, desde otro ángulo, por parecernos un tanto demagógicas algunas de las opiniones vertidas en dicho artículo.

Me refiero, sobre todo a que se presenta la Residencia de Ancianos como la "panacea" que viene a resolver todos los problemas de la vejez; y la decisión del anciano de irse a una de ellas, como la actitud más acertada, y la única inteligente. Y lo que es más discutible, confunde esta decisión -tantas veces no deseada pero inevitable para muchos ancianos- como una muestra de raciocinio y una "elección hacia la libertad".





Las personas usuarias de estos servicios y todos aquellos relacionados de un modo u otro con los Servicios Sociales, sabemos muy bien que las Residencias de Ancianos no son el único ni el mejor de los recursos, -por confortables que éstas sean- y de la resistencia que muchos ancianos tienen a irse a ellas (aún a sabiendas de que estarán mejor atendidos que en sus casas) por muchas razones, que se obvian en el referido artículo.

En primer lugar, las personas tienen derecho a morir en el entorno que los ha visto crecer y envejecer. Es decir, a pasar sus últimos años en su medio cultural, social y familiar.

Bien es verdad, que en muchas ocasiones, esa infraestructura de familia, vivienda, relaciones sociales, salud, medios económicos, faltan y el anciano busca la Residencia donde se le presten los cuidados y atención de que carece.

También es cierto, que muchos ancianos quieren vivir en una Residencia para no estar solos, para tener relaciones con otra gente; y es cierto que lo consiguen y que el trato hacia ellos es de cariño y de respeto, en muchos casos.

Pero no es menos cierto, ni menos inteligente la decisión de muchos otros de permanecer en su hogar mientras se valgan por sí mismos y desde luego es una vida más libre y una elección difícil.

Por último, hay una cuestión que no quiero olvidar. Si se genera un estado de opinión sobre la "bondad" de vivir en Residencias, como la mejor solución para los ancianos (teniendo en cuenta que para 1.990 se estima que la población mayor de 65 años, supondrá un 37%), estamos dando la espalda al enfoque actual de los Servicios Sociales para este sector social, que preconiza



soluciones a otro nivel, más personalizado, tales como la Ayuda a Domicilio, las mini-residencias y los pisos asistidos; servicios cada día con mayor auge.

Finalmente, no podemos dejar de valorar las actitudes solidarias de todas aquellas familias que no rechazan a sus miembros más ancianos, sino que tienen un lugar como otro más en el núcleo familiar al que ellos, de jóvenes, aportaron tanto.

Por último, es curioso que olviden decir que esos números de teléfono, a pie de página, pertenecen a Residencias de lujo, muy caras y que están montadas -honestamente, no lo dudo- como un servicio rentable privado ●



Cursos, Jornadas, Seminarios...

1.- "Inadaptación y relaciones de grupo"
Barcelona.

Del 3 al 10 de Junio 87

Dirigido a Educadores y Delegados
de Asistencia al menor.

Organiza: Departamento de Justicia
de la Generalitat de Cataluña.

C/ Roger de Flor, 196-198.
08013 BARCELONA.

2.- "Trabajo en equipo"

- Fecha: Junio 87
- Lugar: Barcelona
- Organiza: Departamento de
Justicia de la Generalitat de
Cataluña.

C/ Roger de Flor, 196-198.
08013 BARCELONA.

3.- "Jornadas Internacionales de
Psicología Infantil, Medicina de
la Educación y Pedagogía
Terapéutica".

- Fecha: 13 al 18 de Junio.
- Precio matrícula: 25.000.- ptas.
18.000.- ptas. (estudiantes).
- Barcelona.
- Información: C/ Balmes, 193, 4º, 2
08006 BARCELONA

4.- Congreso Europeo de Voluntariado.
Lisboa.

Días 25 al 27 de Mayo.

5.- Jornadas de Trabajo Social.

- Organiza: Escuela Universitaria
de Trabajo Social de Logroño.
- Días: 28-29 y 30 Mayo, 87.
- Secretaría: Escuela Universitaria
de Trabajo Social.
C/ General Urruntia, 28.
Logroño ●





Bibliografía

1.- Libros:

- Editorial Siglo XXI
Colección de Trabajo Social.
Serie Documentos:
Ultimos títulos publicados:
 - Los Servicios Sociales Comunitarios.
 - Los Servicios Sociales en el medio rural.
 - Servicio Social de Ayuda a domicilio.
(Primeras Jornadas Internacionales).
 - Los Servicios Sociales desde na perspectiva internacional:
El sexto sistema de protección social.
- "Metodología y práctica de la participación".
Manuel Sánchez Alonso.
Edit. Popular. 475.- ptas. Madrid.
- "Informe Anual derechos humanos en España". 1.986.
Asociación pro derechos humanos.
350.- ptas. José Ortega y Gasset,
77. 28006 Madrid.

2.- Revistas:

- Nº 23/87 de "60 y más". INSERSO.
- Nº 12: "Prevención y Comunidad"
Revista Andaluza de Intervención Social. Sevilla.
- Nº 8: "Para Jóvenes". Boletín del Area de Juventud de la Diputación Provincial.
- Nº 6: Revista de Servicios Sociales y Política Social. Del Consejo G. de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales ●

